

**HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:**

---

**SOLICITUD:** SI-214-2018

**Folio:** 00542418

**FECHA:** 17 de Septiembre de 2018

**ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE:** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

**DATOS DEL SOLICITANTE:** ODRAUDE SIN DATO

**SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:**

En los términos previstos en las leyes aplicables, solicito atentamente información respecto a las actividades que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha realizado en el marco de la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:**

**Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:**

**Modalidad en la que solicita recibir la información:** Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FOLIO: 00542418

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 16 de Octubre de 2018.

**C. ODRAUDE SIN DATO.  
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00542418 la cual dice lo siguiente:

En los términos previstos en las leyes aplicables, solicito atentamente información respecto a las actividades que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha realizado en el marco de la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al respecto, adjunto al presente encontrará el oficio **SE/25/2018**, por medio del cual, se remite la información solicitada.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los **quince días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Victoria, Tamaulipas, a 15 de octubre de 2018.

**LIC. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

PRESENTE:

A través del presente y con fundamento en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, doy respuesta a la solicitud de información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio **00542418**, remitida por Usted a esta Secretaría Ejecutiva y una vez realizada una búsqueda exhaustiva y razonable de la información descrita en su solicitud, de la cual transcribo y le comunico la respuesta correspondiente:

1. ***En los términos de las leyes aplicables, solicito atentamente información respecto a las actividades que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha realizado en el marco de la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción.***

Hago de su conocimiento que en este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas ha participado en las reuniones de trabajo y las sesiones celebradas por el Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción.



# itait

Instituto de Transparencia y Acceso  
a la Información de Tamaulipas

En dichas reuniones y sesiones han contribuido en el diseño de la política estatal en combate a la corrupción.

El Instituto de Transparencia ha participado, tanto en eventos locales como nacionales dentro del Sistema Nacional Anticorrupción y en la difusión por medios electrónicos como en programas de radio en la promoción de la política estatal en la materia fortaleciendo la cultura de la integridad en el servicio público, de la rendición de cuentas y de la transparencia.



Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. SAÚL PALACIOS OLIVARES  
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA  
EJECUTIVA

itait